

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a este acuerdo dotado con un millón de euros que busca favorecer su integración social

---

## La Comunidad de Madrid aprueba ayudas de hasta 12.420 euros para mujeres víctimas de violencia

- Estas prestaciones de pago único del Gobierno regional arrancan desde los 3.420 euros y según distintas circunstancias personales
- Están orientadas a mujeres con dificultades para mejorar su situación laboral y bajos ingresos

**7 de mayo de 2025.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de hoy, destinar un millón de euros en ayudas directas de pago único para mujeres víctimas de violencia en 2025 y con un máximo de 12.420 euros por beneficiaria. Estas prestaciones se destinan a aquellas que tienen dificultades para mejorar su situación laboral y tienen ingresos inferiores al 75% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

La cuantía general será de 3.420 euros, lo que es el equivalente a seis meses de subsidio por desempleo o al 95% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). Esta cantidad se incrementará en el caso de que la víctima tenga a familiares o menores a su cargo, o si alguno de ellos tuviera reconocido grado de discapacidad. En estos casos, los importes pueden verse incrementados hasta llegar a los 12.420 euros.

La finalidad es facilitar un apoyo económico a aquellas que tengan dificultades a la hora de obtener un empleo y poder conseguir su integración social. Las mujeres que cumplan los requisitos podrán solicitar estas ayudas en cualquier momento a través de los distintos servicios de atención al ciudadano de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Desde la puesta en marcha de la Ley integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid de 2005 se ha desarrollado una extensa red de recursos de emergencia, acogida, pisos tutelados y centros que suman 324 plazas residenciales para mujeres, sus hijos y personas a su cargo.

En la modalidad de dispositivos no residenciales, la región cuenta con programas de recuperación psicológica y social, centros de atención diurna especializados, el servicio de orientación jurídica, la unidad de adolescentes, terapia asistida con perros o 56 puntos municipales de atención.